



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 838-2020/MDPN

Pueblo Nuevo, 30 de Diciembre del 2020

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

VISTO:

- i) El Expediente Administrativo N° 3481-2020, de fecha 15 de Octubre del 2020.
- ii) El Informe N°2990-2020/JHSR/SGIDU-MDPN, de fecha 29 de Diciembre del 2020.

CONSIDERANDO:

Que, la CONSTITUCIÓN POLITICA DEL PERÚ.- Prescribe en su **Artículo 20.- Toda persona tiene derecho.** A formular peticiones, individual o colectivamente, por escrito ante la autoridad competente, la que está obligada a dar al interesado una respuesta también por escrito dentro del plazo legal bajo responsabilidad.

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de Gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, asimismo la Municipalidad como órgano de Gobierno local, orienta su gestión a promover y garantizar el bienestar y el desarrollo sostenido de los habitantes y sectores de su jurisdicción.

Que, mediante el Expediente Administrativo N°3481-2020 de fecha 15 de Octubre de 2020, el Sr. **RODOLFO CASIANO SARAVIA** identificado con DNI N°21791327, solicita la **SUBDIVISIÓN DE LOTE** del predio ubicado en **IRRIGACION PAMPA DE ÑOCO –Sub Lote 31 M que formo parte integrante del Lote 31, Lateral 5 del Distrito de Pueblo Nuevo – Chíncha**, inscrito en los Registros públicos con Partida Registral N°11055460 -SUNARP-CHINCHA con un área de **6,728.02 m2**, conforme se encuentra detallado en el expediente adjunto al presente.

Que, con Informe N° 2990-2020/JHSR/SGIDU-MDPN de fecha 29 de Diciembre del 2020, suscrito por el encargado de la Sub Dirección de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la Entidad Municipal, manifiesta a este despacho que la documentación presentada por la administrada es conforme a los requisitos exigidos por la Municipalidad, que los planos y memoria descriptiva son conforme y que habiéndose realizado el pago por derecho e inscripción de predio según corresponde, declara PROCEDENTE la SUB DIVISIÓN DE LOTES del predio ubicado en el **IRRIGACION PAMPA DE ÑOCO –Sub Lote 31 M que formo parte integrante del Lote 31, Lateral 5 Distrito de Pueblo Nuevo – Chíncha**, con un área de **6,728.02 m2** y un Perímetro **359.70 ml.**

Que, mediante la Ley de **REGULACION DE HABILITACIONES URBANAS Y DE EDIFICACIONES N°29090** – Aprobado por **D.S. N°006-2017-VIVIENDA.** (Publicado el 28.02.2017) indica en el **Punto 8. Subdivisión de Predio Urbano.-** sub división o fraccionamiento de un lote habilitado como urbano en uno o varios lotes que cumplen los parámetros y condiciones urbanísticas establecidos en el Plan Urbano o norma urbanística que corresponda de la jurisdicción donde se localice.

Que, mediante **ORDENANZA MUNICIPAL N°008-2018/MDPN**, se aprueba el lote normativo mínimo de Sub División de predio urbano, en su Artículo Primero.- Aprueba el lote mínimo para las zonas identificadas del Distrito de Pueblo Nuevo que grafica en el Plano P.02 de acuerdo al siguiente cuadro:

Zonificación	Área mínima de lote	Frente mínimo de Lote	Tipo de Vivienda
RDM	70 M2	4.50 M.	Unifamiliar
RDM	90 M2	6.00 M.	Unifamiliar/Multifamiliar



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de municipalidades, disposiciones conexas y en mérito a los documentos de gestión vigentes de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo.

SE RESUELVE;

Artículo Primero: APROBAR la SUB DIVISIÓN del Predio Urbano sin Cambio de Uso, ubicado en IRRIGACION PAMPA DE ÑOCO –Sub Lote 31 M que formo parte integrante del Lote 31, Lateral 5 del Distrito de Pueblo Nuevo – Chíncha, de la Provincia de Chíncha, del Departamento de Ica, de propiedad de la Sr. RODOLFO CASIANO SARAVIA identificado con DNI N°21791327 del Distrito de Pueblo Nuevo, con un área total de 6,728.02 m² y un Perímetro 359.70 ml., inscrita en la Partida Literal N°11055460 de la Zona Registral N° XI – Sede Ica, de acuerdo a los planos y memoria descriptiva en Treinta y Ocho (38) Sub Lotes: SUB LOTE 31M-1, SUB LOTE 31M-2, SUB LOTE 31M-3, SUB LOTE 31M-4, SUB LOTE 31M-5, SUB LOTE 31M-6, SUB LOTE 31M-7, SUB LOTE 31M-8, SUB LOTE 31M-9, SUB LOTE 31M-10, SUB LOTE 31M-11, SUB LOTE 31M-12, SUB LOTE 31M-13, SUB LOTE 31M-14, SUB LOTE 31M-15, SUB LOTE 31M-16, SUB LOTE 31M-17, SUB LOTE 31M-18, SUB LOTE 31M-19, SUB LOTE 31M-20, SUB LOTE 31M-21, SUB LOTE 31M-22, SUB LOTE 31M-23, SUB LOTE 31M-24, SUB LOTE 31M-25, SUB LOTE 31M-26, SUB LOTE 31M-27, SUB LOTE 31M-28, SUB LOTE 31M-29, SUB LOTE 31M-30, SUB LOTE 31M-31, SUB LOTE 31M-32, SUB LOTE 31M-33, SUB LOTE 31M-34, SUB LOTE 31M-35, SUB LOTE 31M-36, SUB LOTE 31M-37, SUB LOTE 31M-38 Y CALLE RODOLFO CASIANO, con las características siguientes:

SUB LOTE 31M (Lote Matriz)

LINDERO	COLINDANTE	MEDIDAS
Por el Frente:	Sub Lote 31-1A (Área Cedida Para Vía Pública Prolongación Av. San Martín)	53.14 ml
Por la derecha:	Lote L	128.01 ml
Por la Izquierda:	Lote N	125.51 ml
Por el Fondo:	Lote 31-Lateral 5 de propiedad de Nemesio Sánchez Barrera	53.04 ml
ÁREA TOTAL: 6,728.02 m²	PERÍMETRO: 359.70 ml	

SUB LOTE 31M-1

LINDERO	COLINDANTE	MEDIDAS
Por el Frente:	Sub Lote 31-1A (Área Cedida Para Vía Pública Prolongación Av. San Martín)	06.90 ml
Por la derecha:	Lote L	20.31 ml
Por la Izquierda:	Sub Lote 31 M-2	20.21 ml
Por el Fondo:	Sub Lote 31 M-4	06.90 ml
ÁREA TOTAL: 139.76 m²	PERÍMETRO: 54.31 ml	

SUB LOTE 31M-2

LINDERO	COLINDANTE	MEDIDAS
Por el Frente:	Sub Lote 31-1A (Área Cedida Para Vía Pública Prolongación Av. San Martín)	06.90 ml
Por la derecha:	Sub Lote 31 M-1	20.21 ml
Por la Izquierda:	Sub Lote 31 M-3	20.10 ml
Por el Fondo:	Sub Lote 31 M-4	06.90 ml
ÁREA TOTAL: 139.05 m²	PERÍMETRO: 54.11 ml	



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

SUB LOTE 31M-3

LINDERO	COLINDANTE	MEDIDAS
Por el Frente:	Sub Lote 31-1A (Área Cedida Para Vía Pública Prolongación Av. San Martín)	06.90 ml
Por la derecha:	Sub Lote 31 M-2	20.10 ml
Por la Izquierda:	Calle Rodolfo Casiano	20.00 ml
Por el Fondo:	Sub Lote 31 M-4	06.89 ml
ÁREA TOTAL: 138.19 m²	PERÍMETRO: 53.89 ml	



SUB LOTE 31M-4

LINDERO	COLINDANTE	MEDIDAS
Por el Frente:	Calle Rodolfo Casiano	08.00 ml
Por la derecha:	Sub Lotes 31 M-3, 31 M-2, 31 M-1	20.69 ml
Por la Izquierda:	Sub Lote 31 M-5	20.68 ml
Por el Fondo:	Lote L	08.00 ml
ÁREA TOTAL: 165.47 m²	PERÍMETRO: 57.37 ml	

SUB LOTE 31M-5

LINDERO	COLINDANTE	MEDIDAS
Por el Frente:	Calle Rodolfo Casiano	08.00 ml
Por la derecha:	Sub Lote 31 M-4	20.68 ml
Por la Izquierda:	Sub Lote 31 M-6	20.68 ml
Por el Fondo:	Lote L	08.00 ml
ÁREA TOTAL: 165.44 m²	PERÍMETRO: 57.36 ml	

SUB LOTE 31M-6

LINDERO	COLINDANTE	MEDIDAS
Por el Frente:	Calle Rodolfo Casiano	08.00 ml
Por la derecha:	Sub Lote 31 M-5	20.68 ml
Por la Izquierda:	Sub Lote 31 M-7	20.67 ml
Por el Fondo:	Lote L	08.00 ml
ÁREA TOTAL: 165.41 m²	PERÍMETRO: 57.35 ml	



SUB LOTE 31M-7

LINDERO	COLINDANTE	MEDIDAS
Por el Frente:	Calle Rodolfo Casiano	08.00 ml
Por la derecha:	Sub Lote 31 M-6	20.67 ml
Por la Izquierda:	Sub Lote 31 M-8	20.67 ml
Por el Fondo:	Lote L	08.00 ml
ÁREA TOTAL: 165.38 m²	PERÍMETRO: 57.34 ml	

SUB LOTE 31M-8

LINDERO	COLINDANTE	MEDIDAS
Por el Frente:	Calle Rodolfo Casiano	06.00 ml
Por la derecha:	Sub Lote 31 M-7	20.67 ml
Por la Izquierda:	Sub Lote 31 M-9	20.67 ml
Por el Fondo:	Lote L	06.00 ml
ÁREA TOTAL: 124.01 m²	PERÍMETRO: 53.34 ml	



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

SUB LOTE 31M-9

LINDERO	COLINDANTE	MEDIDAS
Por el Frente:	Calle Rodolfo Casiano	06.00 ml
Por la derecha:	Sub Lote 31 M-8	20.67 ml
Por la Izquierda:	Sub Lote 31 M-10	20.66 ml
Por el Fondo:	Lote L	06.00 ml
ÁREA TOTAL: 124.00 m²	PERÍMETRO: 53.33 ml	

SUB LOTE 31M-10

LINDERO	COLINDANTE	MEDIDAS
Por el Frente:	Calle Rodolfo Casiano	06.00 ml
Por la derecha:	Sub Lote 31 M-9	20.66 ml
Por la Izquierda:	Sub Lote 31 M-11	20.66 ml
Por el Fondo:	Lote L	06.00 ml
ÁREA TOTAL: 123.98 m²	PERÍMETRO: 53.32 ml	

SUB LOTE 31M-11

LINDERO	COLINDANTE	MEDIDAS
Por el Frente:	Calle Rodolfo Casiano	06.00 ml
Por la derecha:	Sub Lote 31 M-10	20.66 ml
Por la Izquierda:	Sub Lote 31 M-12	20.66 ml
Por el Fondo:	Lote L	06.00 ml
ÁREA TOTAL: 123.96 m²	PERÍMETRO: 53.32 ml	

SUB LOTE 31M-12

LINDERO	COLINDANTE	MEDIDAS
Por el Frente:	Calle Rodolfo Casiano	06.00 ml
Por la derecha:	Sub Lote 31 M-11	20.66 ml
Por la Izquierda:	Sub Lote 31 M-13	20.66 ml
Por el Fondo:	Lote L	06.00 ml
ÁREA TOTAL: 123.94 m²	PERÍMETRO: 53.32 ml	

SUB LOTE 31M-13

LINDERO	COLINDANTE	MEDIDAS
Por el Frente:	Calle Rodolfo Casiano	06.00 ml
Por la derecha:	Sub Lote 31 M-12	20.66 ml
Por la Izquierda:	Sub Lote 31 M-14	20.65 ml
Por el Fondo:	Lote L	06.00 ml
ÁREA TOTAL: 123.93 m²	PERÍMETRO: 53.31 ml	

SUB LOTE 31M-14

LINDERO	COLINDANTE	MEDIDAS
Por el Frente:	Calle Rodolfo Casiano	06.00 ml
Por la derecha:	Sub Lote 31 M-13	20.65 ml
Por la Izquierda:	Sub Lote 31 M-15	20.65 ml
Por el Fondo:	Lote L	06.00 ml
ÁREA TOTAL: 123.91 m²	PERÍMETRO: 53.30 ml	



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

SUB LOTE 31M-15

LINDERO	COLINDANTE	MEDIDAS
Por el Frente:	Calle Rodolfo Casiano	06.00 ml
Por la derecha:	Sub Lote 31 M-14	20.65 ml
Por la Izquierda:	Sub Lote 31 M-16	20.65 ml
Por el Fondo:	Lote L	06.00 ml
ÁREA TOTAL: 123.89 m²	PERÍMETRO: 53.30 ml	

SUB LOTE 31M-16

LINDERO	COLINDANTE	MEDIDAS
Por el Frente:	Calle Rodolfo Casiano	06.00 ml
Por la derecha:	Sub Lote 31 M-15	20.65 ml
Por la Izquierda:	Sub Lote 31 M-17	20.64 ml
Por el Fondo:	Lote L	06.00 ml
ÁREA TOTAL: 123.88 m²	PERÍMETRO: 53.29 ml	

SUB LOTE 31M-17

LINDERO	COLINDANTE	MEDIDAS
Por el Frente:	Calle Rodolfo Casiano	06.00 ml
Por la derecha:	Sub Lote 31 M-16	20.64 ml
Por la Izquierda:	Sub Lote 31 M-18	20.64 ml
Por el Fondo:	Lote L	06.00 ml
ÁREA TOTAL: 123.86 m²	PERÍMETRO: 53.28 ml	

SUB LOTE 31M-18

LINDERO	COLINDANTE	MEDIDAS
Por el Frente:	Calle Rodolfo Casiano	08.51 ml
Por la derecha:	Sub Lote 31 M-17	20.64 ml
Por la Izquierda:	Sub Lote 31 M-19	20.64 ml
Por el Fondo:	Lote L	08.51 ml
ÁREA TOTAL: 175.65 m²	PERÍMETRO: 58.30 ml	

SUB LOTE 31M-19

LINDERO	COLINDANTE	MEDIDAS
Por el Frente:	Calle Rodolfo Casiano	06.53 ml
Por la derecha:	Sub Lote 31 M-18	20.64 ml
Por la Izquierda:	Sub Lote 31-Lateral 5, Prop. Nemesio Sánchez Barrera	20.65 ml
Por el Fondo:	Lote L	07.20 ml
ÁREA TOTAL: 141.61 m²	PERÍMETRO: 55.02 ml	

SUB LOTE 31M-20

LINDERO	COLINDANTE	MEDIDAS
Por el Frente:	Calle Rodolfo Casiano	08.00 ml
Por la derecha:	Sub Lote 31-Lateral 5, Prop. Nemesio Sánchez Barrera	20.65 ml
Por la Izquierda:	Sub Lote 31M-21	20.65 ml
Por el Fondo:	Lote N	08.00 ml
ÁREA TOTAL: 165.09 m²	PERÍMETRO: 57.30 ml	



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

SUB LOTE 31M-21

LINDERO	COLINDANTE	MEDIDAS
Por el Frente:	Calle Rodolfo Casiano	06.00 ml
Por la derecha:	Sub Lote 31M-20	20.65 ml
Por la Izquierda:	Sub Lote 31M-22	20.65 ml
Por el Fondo:	Lote N	06.00 ml
ÁREA TOTAL: 123.84 m²	PERÍMETRO: 53.30 ml	

SUB LOTE 31M-22

LINDERO	COLINDANTE	MEDIDAS
Por el Frente:	Calle Rodolfo Casiano	06.01 ml
Por la derecha:	Sub Lote 31M-21	20.65 ml
Por la Izquierda:	Sub Lote 31M-23	20.65 ml
Por el Fondo:	Lote N	06.00 ml
ÁREA TOTAL: 123.96 m²	PERÍMETRO: 53.31 ml	

SUB LOTE 31M-23

LINDERO	COLINDANTE	MEDIDAS
Por el Frente:	Calle Rodolfo Casiano	06.01 ml
Por la derecha:	Sub Lote 31M-22	20.65 ml
Por la Izquierda:	Sub Lote 31M-24	20.66 ml
Por el Fondo:	Lote N	06.00 ml
ÁREA TOTAL: 123.97 m²	PERÍMETRO: 53.32 ml	

SUB LOTE 31M-24

LINDERO	COLINDANTE	MEDIDAS
Por el Frente:	Calle Rodolfo Casiano	06.01 ml
Por la derecha:	Sub Lote 31M-23	20.66 ml
Por la Izquierda:	Sub Lote 31M-25	20.66 ml
Por el Fondo:	Lote N	06.00 ml
ÁREA TOTAL: 123.99 m²	PERÍMETRO: 53.33 ml	

SUB LOTE 31M-25

LINDERO	COLINDANTE	MEDIDAS
Por el Frente:	Calle Rodolfo Casiano	06.00 ml
Por la derecha:	Sub Lote 31M-24	20.66 ml
Por la Izquierda:	Sub Lote 31M-26	20.66 ml
Por el Fondo:	Lote N	06.00 ml
ÁREA TOTAL: 123.87 m²	PERÍMETRO: 53.32 ml	

SUB LOTE 31M-26

LINDERO	COLINDANTE	MEDIDAS
Por el Frente:	Calle Rodolfo Casiano	06.00 ml
Por la derecha:	Sub Lote 31M-25	20.66 ml
Por la Izquierda:	Sub Lote 31M-27	20.67 ml
Por el Fondo:	Lote N	06.00 ml
ÁREA TOTAL: 123.92 m²	PERÍMETRO: 53.33 ml	



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

SUB LOTE 31M-27

LINDERO	COLINDANTE	MEDIDAS
Por el Frente:	Calle Rodolfo Casiano	06.00 ml
Por la derecha:	Sub Lote 31M-26	20.67 ml
Por la Izquierda:	Sub Lote 31M-28	20.67 ml
Por el Fondo:	Lote N	06.00 ml
ÁREA TOTAL: 123.94 m²		PERÍMETRO: 53.34 ml

SUB LOTE 31M-28

LINDERO	COLINDANTE	MEDIDAS
Por el Frente:	Calle Rodolfo Casiano	06.00 ml
Por la derecha:	Sub Lote 31M-27	20.67 ml
Por la Izquierda:	Sub Lote 31M-29	20.67 ml
Por el Fondo:	Lote N	06.00 ml
ÁREA TOTAL: 123.96 m²		PERÍMETRO: 53.34 ml

SUB LOTE 31M-29

LINDERO	COLINDANTE	MEDIDAS
Por el Frente:	Calle Rodolfo Casiano	06.00 ml
Por la derecha:	Sub Lote 31M-28	20.67 ml
Por la Izquierda:	Sub Lote 31M-30	20.67 ml
Por el Fondo:	Lote N	06.00 ml
ÁREA TOTAL: 123.97 m²		PERÍMETRO: 53.34 ml

SUB LOTE 31M-30

LINDERO	COLINDANTE	MEDIDAS
Por el Frente:	Calle Rodolfo Casiano	06.00 ml
Por la derecha:	Sub Lote 31M-29	20.67 ml
Por la Izquierda:	Sub Lote 31M-31	20.68 ml
Por el Fondo:	Lote N	06.00 ml
ÁREA TOTAL: 123.99 m²		PERÍMETRO: 53.35 ml

SUB LOTE 31M-31

LINDERO	COLINDANTE	MEDIDAS
Por el Frente:	Calle Rodolfo Casiano	07.35 ml
Por la derecha:	Sub Lote 31M-30	20.68 ml
Por la Izquierda:	Sub Lote 31M-32	20.67 ml
Por el Fondo:	Lote N	07.00 ml
ÁREA TOTAL: 148.30 m²		PERÍMETRO: 55.70 ml

SUB LOTE 31M-32

LINDERO	COLINDANTE	MEDIDAS
Por el Frente:	Calle Rodolfo Casiano	06.60 ml
Por la derecha:	Sub Lote 31M-31	20.67 ml
Por la Izquierda:	Sub Lote 31M-33	20.68 ml
Por el Fondo:	Lote N	06.00 ml
ÁREA TOTAL: 130.23 m²		PERÍMETRO: 53.95 ml



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

SUB LOTE 31M-33

LINDERO	ACOLINDANTE	MEDIDAS
Por el Frente:	Calle Rodolfo Casiano	08.51 ml
Por la derecha:	Sub Lote 31M-32	20.68 ml
Por la Izquierda:	Sub Lote 31M-34	20.68 ml
Por el Fondo:	Lote N	08.91 ml
ÁREA TOTAL: 180.08 m²	PERÍMETRO: 58.78 ml	

SUB LOTE 31M-34

LINDERO	ACOLINDANTE	MEDIDAS
Por el Frente:	Calle Rodolfo Casiano	08.00 ml
Por la derecha:	Sub Lote 31M-33	20.68 ml
Por la Izquierda:	Sub Lote 31M-35	20.68 ml
Por el Fondo:	Lote N	08.00 ml
ÁREA TOTAL: 165.44 m²	PERÍMETRO: 57.36 ml	

SUB LOTE 31M-35

LINDERO	ACOLINDANTE	MEDIDAS
Por el Frente:	Calle Rodolfo Casiano	08.00 ml
Por la derecha:	Sub Lote 31M-34	20.68 ml
Por la Izquierda:	Sub Lotes 31M-36,31M-37,31M-38	20.69 ml
Por el Fondo:	Lote N	08.00 ml
ÁREA TOTAL: 165.47 m²	PERÍMETRO: 57.37 ml	

SUB LOTE 31M-36

LINDERO	ACOLINDANTE	MEDIDAS
Por el Frente:	Sub Lote 31-1A (Área cedida para vía pública prolongación Av. San Martín)	06.90 ml
Por la derecha:	Calle Rodolfo Casiano	20.00 ml
Por la Izquierda:	Sub Lote 31M-37	19.87 ml
Por el Fondo:	Sub Lote 31M-35	06.89 ml
ÁREA TOTAL: 137.36 m²	PERÍMETRO: 53.66 ml	

SUB LOTE 31M-37

LINDERO	ACOLINDANTE	MEDIDAS
Por el Frente:	Sub Lote 31-1A (Área cedida para vía pública prolongación Av. San Martín)	06.90 ml
Por la derecha:	Sub Lote 31M-36	19.87 ml
Por la Izquierda:	Sub Lote 31M-38	19.74 ml
Por el Fondo:	Sub Lote 31M-35	06.90 ml
ÁREA TOTAL: 136.62 m²	PERÍMETRO: 53.41 ml	

SUB LOTE 31M-38

LINDERO	ACOLINDANTE	MEDIDAS
Por el Frente:	Sub Lote 31-1A (Área cedida para vía pública prolongación Av. San Martín)	06.90 ml
Por la derecha:	Sub Lote 31M-37	19.74 ml
Por la Izquierda:	Lote N	19.60 ml
Por el Fondo:	Sub Lote 31M-35	06.90 ml
ÁREA TOTAL: 135.71 m²	PERÍMETRO: 53.14 ml	



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

CALLE RODOLFO CASIANO

LINDERO	ACOLINDANTE	MEDIDAS
Por el Frente:	Sub Lote 31-1A (Área cedida para vía pública prolongación Av. San Martín)	11.75 ml
Por la derecha:	Sub Lotes 31M-3,31M-4,31M-5,31M-6,31M-7,31M-8,31M-9,31M-10,31M-11,31M-12,31M-13,31M-14,31M-15,31M-16,31M-17,31M-18,31M-19	127.04 ml
Por la Izquierda:	Sub Lotes 31M-36,31M-35,31M-34,31M-33,31M-32,31M-31,31M-30,31M-29,31M-28,31M-27,31M-26,31M-24,31M-23,31M-22,31M-21,31M-20	126.49 ml
Por el Fondo:	Sub Lote 31-Lateral 5, Prop. Nemesio Sánchez Barrera	11.75 ml
ÁREA TOTAL: 1,488.99 m²		PERÍMETRO: 277.03 ml

A mérito del expediente y los documentos que se consignan en los considerandos, los que forman parte integrante de la presente resolución.

Artículo Segundo.-NOTIFICAR el presente acto administrativo a la administrada, a la Unidad de Rentas y a la Unidad de Obras y Desarrollo Urbano para los fines correspondientes.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

Edilberto Castro Robles
Abog. Edilberto Castro Robles
GERENCIA MUNICIPAL
RES 0559/2019/MDPN

